

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO. (PD. 540/2000).

N.I.G.: 41065208199900703. Procedimiento: Declaración herederos ab-intestato 782/99. De don Paulino García-Donas Bono. Procurador Sr. Tortajada Sánchez, Jesús.

Don Manuel López Camacho, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Sevilla.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 782/1999-D por

el fallecimiento sin testar de doña María Luisa Rollán García-Donas ocurrido en Sevilla el día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve promovido por Paulino García-Donas Bono, parientes en cuarto grado de la causante, se ha acordado por Resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Sevilla, veintidós de febrero de dos mil.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de marzo de 2000, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PD. 527/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: 2/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Desarrollo del programa Optima: Una nueva Gestión de los Recursos Humanos.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinte millones (20.000.000) de pesetas (120.202,42 euros).
5. Garantía. Provisional: Cuatrocientas mil (400.000) pesetas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Personal, Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52, Sevilla, 41002.
 - c) Teléfono: 95/503.49.53.
 - d) Telefax: 95/503.49.56 (e-mail: mromano@iam.junta-andalucia.es).
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentación:

1.º Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer.

2.º Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.

b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación el segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las diez horas del segundo día hábil siguiente al examen de la documentación, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la dirección ya indicada en el punto 9.